



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORI- ZADO, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ACUASOL S.A.

Se comunica al público que la compañía denomi-
nada **ACUASOL S.A.**, aumentó su capital y re-
formó su estatuto por escritura pública otorgada
ante la Notaria Sexta Encargada del Cantón Ma-
chala, 01 de Noviembre de 2013. Fue aprobada
en Resolución No. SC.DIC.M.13. 0559 del 13 de
diciembre del 2013.

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el
mismo que dirá: "**ARTÍCULO QUINTO.** El capi-
tal autorizado de la compañía es de CUARENTA
y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
46.504,00). El capital social de la compañía es
de VEINTITRES DOSCIENTOS CINCUENTA Y
DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (USD 23.252,00), dividido
en veintitrés doscientos cincuenta y dos (23.252)
acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US
\$1.00) cada una. Los títulos serán suscritos por
el Presidente y Gerente de la compañía

Machala, 13 de diciembre del 2013
Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA